



LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRA PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA FRANCISCO ANTONIO “N” EXALCALDE DE CUERNAVACA Y DOS EXREGIDORES POR EL DESVÍO DE MÁS DE 9MDP [1]



[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LOGRA PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA FRANCISCO ANTONIO “N” EXALCALDE DE CUERNAVACA Y DOS EXREGIDORES POR EL DESVÍO DE MÁS DE 9MDP

* Se concedió orden de aprehensión contra el expresidente municipal, la cual, fue ejecutada por policías de Investigación Criminal adscritos a la Fiscalía Anticorrupción



* Se dio un mes para el cierre de la investigación

La Fiscalía Anticorrupción logró que un Juez concediera prisión preventiva contra Francisco Antonio “N” exalcalde de Cuernavaca por el delito de Ejercicio Abusivo de Funciones, derivado del desvío de más de 9 millones de pesos.

Además, los exregidores Anayeli Fabiola “N” y Enrique “N” también quedaron en prisión, dado que el agente del Ministerio Público presentó contundentes datos de prueba contra los tres exfuncionarios, quienes presuntamente fueron omisos en el cumplimiento de sus funciones y no evitaron la afectación a los trabajadores, al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac) y al Instituto de Crédito Para los Trabajadores al Servicio del Gobierno de Morelos (ICTSGEM).

Cómo se recordará, el pasado viernes 23 de septiembre, la Fiscalía Anticorrupción imputó a los exservidores públicos por la distracción del dinero de las aportaciones que realizaron empleados del Sapac al Instituto de Crédito.

El agente del Ministerio Público presentó como parte de su investigación 13 mil 709 recibos de trabajadores donde se evidenciaban los descuentos que les hacían, los cuales no fueron enterados al Instituto de Crédito.

Además fueron exhibidos movimientos bancarios como prueba que respalda lo establecido en los recibos.

De acuerdo a la investigación relacionada con la causa penal JC/385/2022, sin motivo justificado, desde la primera quincena de enero del 2019 a la primera de octubre del mismo año, se retuvieron las cuotas generando una afectación de 9 millones 147 mil 482 pesos, de los cuales, 2 millones 284 mil 854 pesos son por recargos generados contra Sapac por no pagar las cuotas.

Por ello, este miércoles, 28 de septiembre de 2022, en audiencia de vinculación, ante los contundentes datos de prueba y sólida argumentación aportados por la Fiscalía Anticorrupción, el Juez determinó conceder -a solicitud del agente del Ministerio Público- prisión preventiva contra el expresidente Francisco Antonio "N" y los dos exregidores, estos últimos fueron ingresados de forma inmediata al penal de Atlacholoaya.

En audiencia posterior, el Juez autorizó a la Fiscalía Anticorrupción orden de aprehensión contra el exedil de Cuernavaca interno en el Hospital Morelos, tras un presunto accidente automovilístico, que le impidió estar presente en la audiencia de vinculación, por lo que la orden fue ejecutada en pleno respeto de sus derechos humanos.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».



URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/451>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-logra-prision-preventiva-contra-francisco-antonio-n-excalde-de>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/fb_img_1664583211272.jpg